



CNOI

Consejo Nacional de Odontología Infantil, A.C

El Consejo Nacional de Odontología Infantil A.C. convoca a los Especialistas en Odontopediatría, a su proceso de Certificación correspondiente al segundo periodo del año 2025 conforme a los Estatutos Vigentes.

REQUISITOS:

1. 1.Elaborar la solicitud a computadora (tipo letra Arial #12). **NO SERÁN ACEPTADAS SOLICITUDES ELABORADAS A MANO.** (Disponible en la página <http://cnoi.org.mx/v3/>)
- 2.La documentación deberá ser entregada en formato digital y grabado en un USB (virgen) dentro de un sobre con nombre completo.
- 3.Escaneando en formato PDF en un solo archivo, la siguiente documentación y en el siguiente orden:
 - a. Título de licenciatura
 - b. Cédula de licenciatura
 - c. Título de especialidad
 - d. Cédula de especialidad
 - e. Constancia de cursos, congresos y diplomados **ANVERSO y REVERSO con el número de créditos visible.** Las constancias que **no constaten horas crédito, no se tomarán en cuenta.** Las constancias deberán ser de 5 años a la fecha.
 - f. Curriculum Vitae formato Microsoft Word (de los últimos 5 años).

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN QUE NO CUMPLA EL ORDEN SOLICITADO, SERÁ RECHAZADA

4.Comprobante bancario de depósito a la cuenta de cheques No. 0103782719 del Banco BBVA Bancomer Cuenta CLABE: **012180001037827192**, a nombre del Consejo Nacional de Odontología Infantil, A.C. **NO SE ACEPTAN PAGOS QUE NO SE HAGAN A LA CUENTA BANCARIA.**

5.El costo de Certificación es de \$3,500.00. Si depositan hasta el 11 de abril y \$3,800.00 hasta el 12 de mayo. De no asistir no le será entregado el documento correspondiente. A la ceremonia de Certificación, podrá ir con acompañante. **La ceremonia será el 6 de junio del 2025.**

6.Una fotografía actual tamaño infantil y dos fotografías actuales tamaño diploma (5x7) blanco y negro, ovaladas, de frente, sin retoque, fondo blanco y con vestimenta formal (NO UNIFORME QUIRÚRGICO) (en sobre pequeño sellado). **ANOTANDO EL NOMBRE COMPLETO AL REVERSO (LETRA LEGIBLE).**

7.La documentación completa deberá de ser enviada ÚNICAMENTE por servicio de mensajería, la cual deberá de ir en sobre sellado a la atención de:

Dra. Angeles L. Mondragón del Valle a la dirección y teléfono (exclusivo para mensajería):

Calle 2ª poniente # 301 (como referencia, junto a comunicaciones JR)

Carretera costera y Av. Hidalgo.

Sector Hidalgo

C.P. 71980

Puerto Escondido, Oax.

Tel. 55 54 18 85 43



CNOI

Consejo Nacional de Odontología Infantil, A.C

8. La fecha límite para que la documentación esté físicamente en revisión será a partir del día **15 de marzo hasta el 16 de mayo del 2025**. Después de esa fecha, **NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN ALGUNA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA**

9. La respuesta a su solicitud será enviada al siguiente día de haber sido recibida y le será enviada por correo electrónico repciondedocumentoscnoi@gmail.com

10. De ser aceptada su solicitud deberá asistir al IX CONGRESO INTERNACIONAL DE ODONTOLOGÍA ACTUAL y V CONGRESO DE ODONTOPEDIATRÍA ACTUAL y VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ODONTOPEDIATRÍA ACTUAL **que se llevará a cabo los días 5 y 6 de junio del 2025** en el Auditorio Cinia González Diez del Hospital Español en la CDMX. Para más información con relación al Congreso (hospedaje, conferencias, actividades, etc.) revisar la página de la Editorial Odontología Actual

11. Es requisito indispensable asistir a las Conferencias a celebrarse durante el Congreso.

12. Se deberán COMPROBAR 200 hrs. crédito de Actualización Profesional (POR CADA 5 AÑOS). En caso de no cumplir con este requisito deberá de presentar examen de conocimientos el cual tendrá fecha el **6 de junio del 2025**.

13. Para emitir el recibo fiscal correspondiente, deberá incluir en su solicitud sus datos fiscales y su constancia fiscal actual (constancia del SAT). Solo podrá emitirse a nombre de la persona que se certificará. **De no recibir la constancia fiscal, no se emitirán recibos posteriormente recibida la documentación.**

14. De no asistir al Congreso y con base en los Estatutos vigentes, no se hará entrega del Certificado correspondiente.

15. La decisión del Comité de Evaluación, es inapelable para evitar contratiempos favor de mandar la documentación en tiempo y forma.

Una vez llenada la solicitud, ir al menú archivo y dar la opción “guardar como” o dar clic al icono del disquete para almacenarlo en alguna carpeta local de su computadora, para que posteriormente pueda anexarse a la USB. **NO MANDAR LA SOLICITUD NI LAS CONSTANCIAS COMO IMAGEN**, ya que no es legible. La solicitud la pueden mandar en Excel

Si tiene dudas de cómo hacerlo o de cualquier otra situación favor de contactar repciondedocumentoscnoi@gmail.com será el único medio de contacto